

Noticiero de Soria

Miércoles 2 de Agosto de 1899.

DIRECTOR Y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA

AÑO UNDECIMO.—NÚMERO 934.

Noticiero de Soria

Oficinas: Collado, 42, bajo.

Pago adelantado.

PRECIOS	Por tres me.	Por seis me.	Un año.
En Soria	1,25 pts.	2,50 pts.	4,50 pts.
Fuera de Soria	1,50 id.	2,75 id.	5 id.
Extranjero	2,50 id.	5,00 id.	9 id.

Avisos y Anuncios.

Se publican previo pago y convenio por líneas y según la extensión del texto.

Comunicados y Reclamos.

Por cada línea veinticinco céntimos de peseta.

Actualidades

A Dios rogando, y con el mazo dando.

No es de extrañar, no, que sea precaria la situación económica del país y que, siguiendo los rumbos actuales, tengamos que caer agarrados y sin defensa a los pies del extranjero, el cual, en las modernas luchas de las que dependen la prosperidad o la decadencia de las naciones, tienen a su favor la ciencia que crea y la riqueza que impulsa, sustituyendo las antiguas armas de combate con las modernas del trigo abundante y barato, del paño barato y abundante, armas tan eficaces y poderosas que aseguran el dominio del mundo a sus diestros poseedores.

Tal es la cuestión actual, cuestión magna, de vida o muerte para las naciones. El cisne entierra su cabeza en la arena para no oír el silbido de la bala; los pueblos que imitan al cisne, por cobardes e ineptos acaban por ser absorbidos por otros pueblos laboriosos. Los hombres miran de frente al peligro, con prudentes precauciones, y con meditados remedios le combaten y le venecen. Seamos, pues, nosotros pueblo de hombres y no manada de cisnes.

Tal vez fuera imposible y si no imposible difícilísimo combatir las arraigadas preocupaciones de nuestra generación, combatir sus hábitos y costumbres, conseguir que cambiemos de vida. Para ello sería necesario tenazas de gran potencia que arrancaran ciertas raíces. Pero el fin laudable que perseguimos pudieramos alcanzarlo con relativa facilidad si nos decidiéramos a obrar en la juventud y en la niñez. Para esas dos edades no existen dificultades, contratiempos, obstáculos ni villas. Su fe y su entusiasmo, hábilmente dirigidos, todo pueden allanarlo y pueden conseguirlo todo.

Y siendo principales causas de nuestra decadencia y postración la ignorancia y la propensión a dejar el trabajo fecundante del campo, del taller o de la fábrica por la mezquina e ingrata vida de las oficinas, pues la ignorancia nos priva de armas para la gran lucha de la actividad universal, y la burocracia engendra los ejércitos de parásitos que viven a costa del trabajo público, arruinándolo, deducimos con lógica consecuencia que hay que sembrar la instrucción, propagarla, cultivarla, extenderla, centuplicarla; no dejar un cerebro español a obscuras ni un alma española en las sombras. Y trabajando para esto y corrigiéndolo conseguiremos también que los ciudadanos, ya instruidos, se apasionen por el trabajo agrícola e industrial y miren con desden la raquítica existencia de la

empleomanía. Hay que abandonar, por tanto, y por fantasmagórica e insensible, la leyenda; tenemos que abrazarnos con la realidad, puesto que en ella, mal que nos pese, tenemos que vivir. Mas esta instrucción salvadora, vivificadora, germen de grandes esperanzas, fuente de donde brotará la regeneración y prosperidad patrias, hay que crearla, pues para obtener los preciados frutos que anhelamos, resulta deficiente la actual instrucción.

Y sobre todo, a Dios rogando y con el mazo dando.

¡FUERA CONVENCIONALISMOS!

Grande es la influencia de los gobiernos en la vida general de los pueblos; pero todavía es mayor la que ejerce la iniciativa particular de cada uno. El vicio ingénito en nosotros de esperar todo de las esferas oficiales, constituye nuestra mayor desgracia. Nos sumergimos así en un fatalismo enervante.

Importa, pues, mucho sacudir el marasmo y lanzarnos a una lucha digna, y viril; abandonar los andadores y marchar solos; acostumbrarse a pensar y obrar cada uno por sí, tener opinión y discernimiento propios.

Vano empeño es el creer que los hombres que dirigen los destinos de la nación, han de ajustar sus actos a la más estricta justicia. Para ello sería preciso que no estuvieran sujetos a las pasiones de que el hombre más puritano no suele despojarse por completo; que no les fuera necesario asegurar la vida para el día de mañana, haciendo así imposibles los compromisos con determinadas asociaciones y colectividades.

Teniendo el pueblo conciencia de sus actos y capacidad para conocer sus males y remedio, lo demás se nos daría por añadidura. Haríase imposible el que algunos elementos influyentes en los periódicos de gran circulación, se escudaran en ellos para imponer su voluntad y dirigir la política por determinados rumbos, amparados con la molesta de ser los portavoces de la opinión pública, cuando lo que en realidad hacen es, desviarla muchas veces.

He aquí por qué la pandilla política no para mientes en el clamor justificado del país, y sólo está atenta a conservar a su lado, esa otra cáfila de vividores sin conciencia que ahora se empeñan en hacer aparecer como negro, lo que antes consideraban blanco.

Hay que acabar con tanto convencionalismo que nos lleva a la degradación; es necesario que quien se dedique al sagrado ministerio de dirigir e ilustrar la opinión pública, tenga el valor de sus convicciones, que los políticos que en la oposición creen factibles ciertas reformas; las lleven a efecto en el momento que alcanzan el poder; y si así no lo hacen, por no chocar con empeños y compromisos por otra parte muy discentibles, no sólo deben abandonarlo inmediatamente, sino que no deben de esgrimirlos como arma de combate cuando se hallaren en la oposición.

¡Fuera los convencionalismos! Que cada cual tenga el valor de sostener sus propias ideas.

NOTAS PARISIENSES

Extravagancias de la Exposición.

La Exposición Universal que ha de celebrarse en París el año venidero de 1900

ha despertado en los cerebros de ciertas gentes los proyectos más descabellados estableciéndose, al parecer, entre ellos una especie de pugilato, agobiando con sus proporciones los no pocos trabajos que pesan sobre la comisión de recepción.

Como es asunto que no carece de gracia y originalidad, vamos a hacer una sencilla enumeración, no sin hacer constar antes que ciertos proyectos no son del todo irrealizables.

Entre estos se encuentran los siguientes:

Una petición de 1.200 metros para la «Odisea de la misión Marchand».

Una autorización para reproducir sobre el Sena entre el puente de Alejandro III y el de Jena un acorazado moderno.

El emplazamiento de un campamento de marineros de la América del Norte.

Seis barcos submarinos en un gran estanque abierto debajo de la torre Eiffel.

Una reconstrucción de Herculano y Pompeya.

Las que siguen harán sin duda reír a nuestros lectores.

Uno presenta un proyecto de globo dirigible, pudiendo moverse por encima de la Exposición.

Otro propone hacer propaganda de una especie de corsés protectores de los árboles.

Otro quiere dar vistas cinematográficas proyectadas sobre una tela suspendida de un globo.

Otro, más atrevido, quiere transportar a los visitantes por medio de cables aéreos desde la torre Eiffel al Trocadero.

Uno de Lyon, arriesgado innovador, propone un sistema de tranvías arrastrados por bueyes y toros; competencia a los automóviles.

Otro candidato pide 80 metros para una «historia arquitectónica de París».

Hay quien proyecta construir en el trocadero una pirámide de Egipto... con cafés, restaurants y teatros.

Piensa otro construir una torre de 75 metros de altura en forma de botella de Champagne... con ascensor y ópera.

Para los ávidos de emociones se proyecta un barco-café submarino, sumergible a voluntad. Dos inventores, de tantos como se han vuelto locos, pretenden exponer un mecanismo que realiza un movimiento perpetuo; otro quiere presentar, además de un aparato análogo a los anteriores, otro destinado... a la protección de las vidas contra el granizo.

En fin, después de la petición de una especie de mecadora gigantesca, nos encontramos con el proyecto de un inglés que propone ceder a la Exposición mediante cierta cantidad, los restos del poeta escocés Burns, el primer poeta de Escocia, y también el primero de Inglaterra después de Shakespeare.

LAS CAROLINAS

PALAMOS Y MARIANAS

Franqueo de la correspondencia

La dirección general de Correos y Telégrafos ha hecho públicas las reglas que en lo sucesivo habrán de regir con la correspondencia que se dirija o proceda de aquellas colonias.

Según aquellas el franqueo será voluntario y se hará con arreglo a la tarifa general de la Unión.

Desaparece, por tanto, la distinción entre los periódicos e impresos, quedando los primeros asimilados a los segundos.

Los paquetes de impresos y papeles de

negocios no podrán exceder en su peso de 2 kilogramos y en sus dimensiones de 45 centímetros en cualquiera de sus lados.

Los presentados en rollo podrán tener 75 centímetros de largo por 10 de diámetro.

El peso máximo de cada paquete de muestra será de 350 gramos y sus dimensiones no podrán exceder de 30 centímetros de largo por 20 de ancho y 10 de alto.

Las que afecten la forma de un rollo podrán tener 30 centímetros de largo por 15 de diámetro.

El derecho de certificación y el de aviso de recibo no sufren alteración, manteniéndose en sus tipos respectivos de 25 y 10 céntimos.

La Administración alemana, de la cual dependerán en lo sucesivo las islas mencionadas, acepta el principio de la responsabilidad por pérdida de certificados.

Será gratuita la entrega de la correspondencia a domicilio.

En virtud del art. 11 del Convenio de la Unión sólo dicha Dirección general y las Oficinas de Correos disfrutará en lo sucesivo de franquicia oficial para su correspondencia relativa al servicio del ramo y dirigida a las Oficinas de Correos de aquella isla.

La correspondencia de todas las demás autoridades habrá de ser previamente franqueada.

Noticiero de Soria

La Región Topográfica.

(Véase el número anterior)

Como el movimiento se demuestra andando, vamos a continuar hoy con nuestras concluyentes demostraciones acerca de lo útil, lo conveniente y lo reproductivo que habrá de ser para nuestro país el que se logre la regionalidad topográfica.

A los representantes de la provincia, en Cortes y Senado; a nuestros diputados provinciales, a nuestros ediles, a todas las personalidades amantes del país soriano, van dirigidas nuestras palabras, que en bien de Soria y la provincia escribimos con el mas noble de los fines.

En el número anterior indicamos ya, lo que sucedió respecto a la región topográfica, que desde el año 1892 logró Guadalajara, quedándose Soria sin ella, por torpezas (hoy ya lamentables) pero que si ahora se volvieren a cometer, sería cosa de renegar para siempre de personajes políticos a los cuales debiera llevarse a la barra cuando con sus mentidas promesas engañan a los pueblos dignos y honrados.

Además de las ventajas que ya citamos, hoy vamos a exponer otras de mayor valía, y de las que la vecina Guadalajara ha obtenido gran usufructo y de ello justamente se vanagloria.

Vamos pues a ocuparnos de los trabajos topográficos-agronómicos que tantas utilidades rinden.

Próxima la época en que quedarán terminados los trabajos de campo y gabinete en el partido de Molina, único que falta por realizar en la provincia de referencia, tendrán lo mismo las Autoridades que los particulares los medios suficientes para poder obtener:

1.º Un mapa planimétrico exacto de su provincia por partidos judiciales y términos municipales.

2.º Pueden, si les fuera necesario, habiéndose ejecutado en la generalidad de sus términos municipales la nivelación—conseguidos planos con esa gran exactitud con que ejecuta todos sus trabajos el Instituto geográfico y estadístico, con cuyos planos podrán hacer los anteproyectos de vías de comunicación, canalizaciones para traídas de aguas y otros y otros servicios de tangible utilidad.

—3.º (y más principal) que como estas provincias de Guadalajara y Soria, pobres de terrenos agrícolas, están grabadas de una manera excesiva en la contribución, con relación á otras provincias de más importancia, en cuanto estén en ellas terminados los trabajos topográficos—agrónómicos, obtendrán pronto el feliz resultado de que se las rebajen en mucho las cargas por contribución territorial.

La razón y la justicia se imponen por lo tanto. Provincias de esta índole y otras semejantes en que su suelo es pobre y la propiedad está muy subdividida, lejos de haber ocultaciones, existe como dejamos dicho, un recargo escandaloso con relación á otras muchas provincias de antiguo privilegiadas, las que además de tener un rico y fértil suelo, cuentan con poderosos terratenientes que ocultan el 75,80 y hasta el 85 por 100 de lo que poseen, y fácil es comprender que lo que estos grandes y privilegiados terratenientes dejan de pagar al Estado, es en perjuicio de los pequeños, que son los sacrificados.

Por esta razón no se comprende, como estas pobres provincias sacrificadas, no piden y obligan á sus gobernantes á que se dé impulso verdadero á estos trabajos en todas las demás provincias. Cosa que tiene que llegar á realizarse si aquí ha de quedar nación española en pie.

Por lo ejecutado y oficialmente en varias provincias, se sabe la gran ocultación, escandalosísima, que existe en cantidad y calidad, tanta, que terminado que fuera el trabajo para la formación del «Gran Libro de la Hacienda» en su parte territorial, podría bajar el tipo de contribución, casi á la mitad que hoy existe, y tener el Tesoro no obstante de esto, un aumento de ingresos considerables en la contribución.

Y aprendan nuestros representantes en el ejemplo que don Diego García, Senador por la provincia de Guadalajara dió, con su constante y eficaz campaña en pró de los trabajos catastrales ó rectificación de cartillas evaluatorias, distinguiéndose entre cuantos representantes se ocuparon de este importante asunto en ambas Cámaras.

Y algo y aun mucho dice en favor de tal representante, el que siendo él uno de los primeros contribuyentes por territorial en Guadalajara, no cesó en su empeño hasta ver aprobada la ley para dichos fines, y conseguir que la provincia que representara fuera una de las primeras en que se ejecutasen los trabajos de la Región topográfica.

¿Podremos esperar otro tanto de nuestros representantes?

Aquí del señor Marichalar con todo su empuje de gran agricultor, aquí del señor Aceña cuya larga vida política debe acabar con algún hecho de importancia, aquí del Excmo. Sr. Marqués de la Vilueña con su acendrado sorianismo, y del señor Aseño con su fuerza regional,

En cuanto á los Hernández Prieta y demás cuñados, ya apuntaremos también cuanto hagan.

Y comenzamos á medir y á pesar la opinión en nuestra esfera local no pudiendo decir hasta hoy, más que don León del Río, diputado provincial, así que leyó nuestro articulillo del número pasado acerca de la Región topográfica fué el primero y el único que nos indicó que le parecía bien la idea y que se fijaría en ella con detención.

Tanto, que ayer expuso á la Comisión provincial la conveniencia de realizar gestiones en este sentido, y tenemos entendido que pronto se llevarán á debido efecto.

Nuestro Municipio veremos también lo que hace y otros elementos como la Cámara de Comercio soriana, etc., etc., y nuestros estimados colegas de la localidad.

Los Festejos para San Saturio

(Si se realizan.)

Antes de hablar de las discusiones habidas en nuestro Municipio con motivo de los Festejos, vamos á dar cabida al proyecto presentado por la Comisión de los mismos, que es como sigue:

DÍA PRIMERO de Octubre.—A las siete de la mañana, la Banda de música recorrerá las calles de la población tocando diana y anunciando el comienzo de las Fiestas.

A las dos de la tarde.—Distribución de 1.000 bonos de un kilo de pan cada uno, entre los pobres de esta capital.

A las tres.—Vísperas en la Iglesia Colegial de San Pedro Apostol, con asistencia del Cabildo de los Heros y de la tradicional Soldadesca, que recorrerá después las calles de la población.

A las ocho de la noche.—Repique de campanas. Verbena en la calle del Collado, alternando las tres Bandas de música, Municipal, Provincial y «Lira Soriana», iluminando el centro de la calle con focos eléctricos de arco voltaico, á la veneciana las bocacalles y levantando arcos de follaje.

DÍA DOS.—Diana por la música Municipal y salvas de aviso con bombas de doble detonación.

A las diez de la mañana.—Solemne función re-

ligiosa con panegírico del Santo á cargo de un reputado orador sagrado (no designado todavía).

A las cinco de la tarde.—Procesión religiosa con asistencia de las autoridades y corporaciones.

A estas funciones religiosas se invitará al Illmo. y Rvmo. señor Obispo de Osma.

A las ocho de la noche.—Se quemará en la Plaza mayor una bonita colección de fuegos artificiales.—Baile público é iluminación general.

DÍA TRES.—Corrida de toros. La Comisión propone admitir proposiciones para su celebración y su estudio, suprimiendo dicho espectáculo en el caso de no presentarse ninguna.

A las ocho de la noche, Baile público en la Plaza Mayor.

DÍA CUATRO.—A las diez de la mañana.—Festival en el paseo de la Dehesa de San Andrés con asistencia de las Bandas de música.

A las tres de la tarde.—A beneficio de los pobres y en la Plaza de Toros, Carreras de bicicletas, presididas por las señoritas de la capital, con asistencia de las músicas de la población. Presentación del Batallón infantil que se organizará para tal efecto.

Los detalles se organizarán por carteles. A las nueve de la noche en el local destinado al efecto, Certamen científico y Literario y Juegos Florales.

DÍA CINCO.—A las diez de la mañana. En el salón de actos del Instituto de 2.ª enseñanza, tendrá lugar la solemne distribución de premios á los niños de las Escuelas municipales.

A las tres de la tarde, Novillada con mogigangas y premios en metálico á los dueños de las mejores reses.

A las nueve de la noche, Baile público en la Plaza mayor.

Durante los días de las Fiestas, las Bandas de música Municipal y Provincial, alternarán tocando á distintas horas y en los sitios que se señalen de la capital.

Los gastos aproximados que habrán de originar los anteriores festejos al Excmo. Ayuntamiento podrán ser:

Limosnas á los pobres.....	350 Ptas.
Verbena.....	500 id.
Sermón.....	50 id.
Fuegos artificiales, cohetes, etc....	300 id.
Premios para las carreras de cintas y cacañas.....	50 id.
Organización del Batallón infantil.....	500 id.
Certamen literario, premio del Ayuntamiento y demás gastos.....	250 id.
Mogigangas y premios para la novillada.....	150 id.

TOTAL..... 2.150 Ptas.

—Santiago Lapuente.—Eduardo Urraca.—Francisco Lacussant.

**

En la sesión del sábado se discutieron los números de los Festejos hasta el día dos, siendo aprobados, y el lunes llegamos á la sesión extraordinaria cuando ya se había comenzado la discusión acerca de la CORRIDA DE TOROS.

Asistieron á la sesión los señores Ceberio, presidente, Sanz, Vicen, de Marco, Lacussant, Villanueva, Lapuente, Gonzalo, Pastor, Morales, Urraca y después el señor Iglesias.

En resumen, de lo mucho que se habló acerca de la corrida de toros, vino á recaer acuerdo en una proposición del señor Morales en la que se dice que no se dará subvención alguna para la celebración de la corrida y si solamente se ha de conceder la plaza y la música gratis y todo lo que no cueste dinero al municipio.

Votaron en pró los señores Martínez (manifestando que explicaría su voto) Sanz, Villanueva, Gonzalo, Pastor, Morales, Urraca é Iglesias, y en contra los señores Vicen, de Marco, Lacussant, Lapuente y la presidencia.

Los señores Vicen y Lacussant, hicieron manifestaciones significando que puesto que tanto la Plaza como la música representan utilidades para la Corporación, que se cobren ambas cosas si hubiera de darse la corrida de toros, después de retirar por su parte el proyecto de Festejos presentado.

Ayer por la tarde volvió á continuarse la sesión á la que asistieron los señores Ceberio, presidente, Sanz, Vicen, de Marco, Lacussant, Liso, Villanueva, Martínez, Iglesias, Pastor, Gonzalo y Urraca.

Se suscitó un incidente entre los señores Iglesias y Lacussant que al fin logró cortar la presidencia y discutiéndose con más ó menos viveza y convicción y tomando parte en los debates los señores Vicen, Ceberio, Iglesias, Urraca, Marco, Lacussant y Villanueva, se aprobaron únicamente los festejos de carreras de cintas, premios á las Escuelas y novillada sin premio á las mejores reses, lo cual hay que unir á lo ya aprobado del comienzo de los festejos, función religiosa y la verbena.

Mucho sentimos que así se hayan dividido las

opiniones al tratarse de los festejos en honor del patrón de Soria, y no fijándonos más que en las ideas, hemos de decir que nunca ó pocas veces se ha propuesto por las Comisiones el módico gasto total de tres mil y pico de pesetas para todos los festejos, incluso subvención para la corrida de toros, que en ocasiones casi ha significado eso mismo.

Nuestro Municipio tiene unos presupuestos elevados en general y tres mil y pico de pesetas para fiestas del Patrón de la Ciudad no lo iban á arruinar en mucho más de lo que pueda estarlo.

¿No se querían ó no se podían celebrar festejos dada tan fatal situación económica?

Pues se le dice al pueblo y se consulta con él y con el comercio, y si nadie hubiera respondido, pues... no se dan los festejos, y nadie en tal caso podría criticar que los hubiese ó que dejara de haberlos.

Aun pudiera ser tiempo de subsanar este asunto.

Por un gran soriano.

A nuestro suelto que en el número anterior publicamos con este título contestó *El Avisador Numantino* del domingo último lo siguiente, que agradecemos:

«Al dar nuestro estimado colega *Noctero de Soria* la noticia de que el respetable D. Lorenzo Aguirre cesará en el ejercicio de la abogacía desde primero del mes actual, indica que procede dar público testimonio de respeto, admiración y simpatía al gran soriano, y somete la idea al buen juicio de los demás señores abogados, diputados, y concejales y de la prensa.

Nosotros, como ya indicamos en otro lugar, reconocemos en el señor Aguirre al hombre acaso más amante de la provincia, y en tal concepto le consideramos acreedor á toda manifestación de respeto y homenaje que perpetúe su memoria y le sirva de satisfacción y aumento de ánimo para continuar en la lucha entablada en pró de la provincia desde su juventud y no interrumpida hasta hoy á pesar de las contrariedades experimentadas.

Acogemos la idea del colega y esperamos la fórmula para prestarle nuestro humilde apoyo.»

Hemos de esperar los juicios que á los demás colegas merezca este asunto.

Cortés despedida.

Ayer recibimos del señor Delegado de Hacienda de esta provincia don Francisco Semir y Calvetó, destinado recientemente á las Baleares, un atento B. L. M. de despedida, ofreciéndonos sus repetidos y su mismo cargo donde va destinado, rogándonos interpretemos las cariñosas ausencias que habrá de hacer de nuestra provincia, tanto por el noble carácter y ameno trato de sus hijos como por el buen cumplimiento de las Corporaciones en sus deberes oficiales.

Siquiera el señor Semir, laborioso funcionario público que tan breve espacio de tiempo se ha hallado en nuestro país, tiene para él palabras de atención y afecto que como sorianos le agradecemos, deseándole á nuestra vez que por sus propios merecimientos logre merecidos ascensos en su carrera.

A despedirle anoche en la estación férrea estuvieron muchas personas y desde aquí le reiteramos nuestro adiós de despedida deseándole el mas feliz viaje.

**

Para sustituir al señor Semir y Calvetó en su cargo, ha sido nombrado el Belegado de la provincia de Teruel don Daniel de Cejeda y Moreno al que deseamos acierto en su importante destino.

Un buen concierto.

Como ya indicamos, el concierto organizado en el «Casino de Numancia» y que tuvo lugar en la noche del sábado último, resultó una fiesta brillante.

Los señores Cacho (José) y García (Anselmo) interpretaron *L'Inferno* de San Fiorenzo, fantasía á cuatro manos, inspirada en la Divina Comedia del Dante.

La señorita Saturnina García el Aria de las joyas de Fausto, por Gounod.

Las señoritas Adela G. Cuevas y Carmen Viera *El Paradiso* de San Fiorenzo, fantasía á cuatro manos, inspirada también en la obra del Dante.

Don Teófilo Lobera el concierto de violín de Verlioz.

La señorita Saturnina García el Rondó de la ópera cómica *Una Vieja*, de Gaztambide.

Y finalmente la señorita Cuevas, ya citada y el señor Balsa, la Rapsodia española de Chabrier.

Todos y cada uno merecieron justas ovaciones de la numerosa concurrencia, y la triple Satur demostró una vez mas que han sido merecidos sus triunfos artísticos en Madrid.

A todos nuestra enhorabuena y un último aplauso desde aquí.

El señor ministro de la Gobernación, dando prueba de sus generosos sentimientos, ha enviado al señor Gobernador civil, de su bolsillo particular quinientas pesetas, para socorro de los perjudicados en los pueblos de Camparañón, Cuevas y Alconaba.

El señor Dato ha acudido así al alivio de nuestros desgraciados paisanos y nosotros tenemos especial complacencia, en hacer público este rasgo de caridad, diciendo en nombre de los desgraciados á quienes vendrá este donativo á prestar algún consuelo, «que Dios se lo pague al señor Dato.»

Hoy queda puesta á la venta la comedia de costumbres sorianas titulado *ESPERANZA*, original de los señores Ardura y Vinuesa estrenada con tanto éxito en el Salón-teatro del Casino de Numancia.

Se halla de venta en Madrid en las principales librerías y Administración Lírico-dramática de los señores Hijos de E. Hidalgo, Mayor, 16, entresuelo. En Soria, único punto de venta, Imprenta de P. Rioja.

El precio de esta obra como el de todas las comedias en tres actos, es el de dos pesetas.

A todos los señores suscriptores del *Noticiero de Soria*, se les hará una rebaja del 25 por 100 y se les remitirá franca de porte.

Ayer debió comenzar la cobranza del primer trimestre de contribuciones directas, del ejercicio económico actual.

Los contribuyentes por rústica y pecuaria pagarán cuota igual á la del pasado ejercicio. Los de industrial, urbana, cédulas, minas, carruajes de lujo, etc., tendrán este año beneficio de un 20 por 100 en virtud de la supresión del recargo especial creado para atender á gastos de la guerra.

En la noche del 25 de Julio último, se declaró un voraz incendio en las eras del pueblo de Noviales, de la pertenencia de los vecinos del mismo José Bravo Andrés Crespo y Antonio Vicente, habiendo sido pasto de las llamas las mieses de trigo puro de los dos primeros.

Desde los primeros momentos acudió al lugar del suceso, todas las autoridades, vecindario de dicho pueblo y del de Liceras, y merced á los trabajos realizados por todos, pudo evitarse se propagara á las mieses inmediatas y á los edificios de la localidad. Se ignoran las causas del siniestro entendiéndose en el asunto los Tribunales.

Comunican de París que ha quedado constituida una sociedad para la construcción de ferrocarriles de vía estrecha en España, de la cual forman parte importantes Bancos y compañías de Bélgica, Italia, Suiza y Holanda.

Este sindicato, que podrá disponer de 700 millones de pesetas, se propone construir rápidamente diez mil kilómetros de vía estrecha.

De regreso de los baños de Soñón se halló anteayer en Soria el Senador por la provincia don Ramón Benito Aceña saliendo en el mismo día para sus posesiones de Valdeavellano de Tera donde pasará la actual temporada.

Según comunicación de la Dirección general de la Deuda, quedan reconocidas como obligaciones del Estado las de segunda enseñanza y Escuelas Normales, cuyo pago se encomienda á la Administración pública á cantidad de reintegro por los bienes é inscripciones intransferibles.

Sobre las seis de la mañana del día 28 de Julio último, se declaró un incendio en una casilla situada en la calle Real número 4 del pueblo de Barcones, y de la propiedad del vecino del mismo don Pedro Alcalde, el cual quedó localizado á la hora de iniciarse, no habiendo ocurrido desgracias personales y calculándose las pérdidas ocasionadas en unas cien pesetas.

Por nuestro Diocesano se ha concedido dos meses de licencia para que atienda al restablecimiento de su salud, al señor cura párroco de Eguetelmonge, don Florencio Medrano, y en virtud de tal concesión ha sido nombrado para sustituirle don Eustaquio Higes, el cual se halla ya al frente de la indicada parroquia.

Nuestro estimado amigo y paisano el Sobrestante de Obras públicas que residía en la villa de Almarza D. Manuel Guarro y Marco, ha sido trasladado á Soria y continuará prestando sus servicios en las carreteras de Soria á Logroño y Zarranzano á Valdeavellano de Tera.

Ha fallecido en Burgo de osma el M. I. señor Dr. don Isidro Soto y Ramos, conóngo Doctoral de aquella Santa Iglesia, Catedral R. I. P.

La Administración Central del Arrendamiento de Consumos, se ha establecido definitivamente en la Plaza del Conde de Gómara = 10 = pral, siendo las horas destinadas al público las de ocho á doce de la mañana y de dos á seis de la tarde, en los días de trabajo, y de ocho á una en los días festivos.

Hemos visto en su taller, calle del Instituto número 4, al escultor don Emilio Molina Pajés, que está haciendo un precioso mausoleo (piedra Monobar) para una conocida familia soriana.

El mayor elogio que puede hacerse de los trabajos del señor Pajés, es el de verle manejar sus herramientas, dando formas delicadísimas á la piedra.

Es un verdadero artista, en cuyo taller se halla también el joven soriano Bonifacio Cabeza.

D. E. P.—Al regresar de Panticosa nuestro paisano y convecino el conocido industrial don Andrés Matute Molina se agravó en la enfermedad que padecía falleciendo en la noche del lunes último.

Ayer tuvo lugar el entierro al que asistió numeroso acompañamiento.

Reciba la desconsolada vinda é hijos del finado nuestro pésame.

Instrucción Pública

El maestro de Centenera de Andaluz don Gregorio de la Merced, ha sido nombrado para desempeñar en propiedad la escuela de patronato de San Román de Cameros.

Por la dirección general de Instrucción pública se ha nombrado maestra propietaria de la escuela de niñas del Burgo de Osma á doña Josefá Iglesias Ayllón, como repatriada de Cuba donde se hallaba ejerciendo el cargo.

Oposiciones.—Según la convocatoria publicada en el Boletín Oficial de esta provincia del día 31 del actual, se ha señalado el día nueve del próximo Septiembre para que se reúnan en Zaragoza los Señores que constituyen el Tribunal de oposiciones á las escuelas elementales de este Distrito, y el día once del mismo para que

se presenten todos los aspirantes en el sitio que se designa al objeto de dar principio á los ejercicios. El señor don Agustín de la Puente Director de esta Escuela Normal de Maestros es Presidente del Tribunal.

Ha sido nombrado profesor de Religión de estas Escuelas Normales don Isidro Martínez, que ya venia desempeñando tal cargo, asignándole la dotación de 1.000 pesetas anuales.—Enhorabuena.

Carta de Madrid.

1.º Agosto.

Si fuese de fiar en sus promesas el poder ejecutivo sería cosa de compadecer á los pobres consejeros de la Corona, que precisamente cuando todo el mundo descansa en las enervantes tardes del estío se van á consagrar como fieras á la tarea ingratísima de reorganizar los servicios administrativos.

El señor Ministro de la Gobernación, hombre práctico á la moderna quiere reducir á polvo las vigentes leyes provincial y municipal, para que de sus cenizas surja como el ave Fénix la reorganización prometida, y curándose en salud dirige á los ayuntamientos, diputaciones provinciales y demás ruedas y organismos dependientes de su manubrio un cuestionario de preguntas sobre los interesantes extremos que abrazará su futura reforma de dichas leyes. Apesar del calor que hace, estarán frescos dichos ayuntamientos, diputaciones y demás maquinaria rural si toman á pechos los propósitos del ministro creyendo que serán atendidas sus indicaciones descentralizadoras. De aquí que los Gobiernos Centrales rompan valientemente los cántaros y pucheretes electorales, pasará no este siglo, que ya está dando las boqueás, sino parte del futuro.

Pues, no digamos que digamos de los propósitos reformistas, que animan al muy excelentísimo señor ministro de Gracia (Barcelona) y Justicia (y no por mi casa) que se propone meter mano nada menos que á los Códigos de Comer...cio y penal; á la ley del concordato con la Santa Sede para reducir el número de diócesis; y unas

reglas muy estrechas para el ingreso y ascensos en las carreras fiscal y judicial, amen de otras menudencias. Si tanta belleza fuera verdad, habría que escribir una oda en loor á tanta previsión... pero pasarán, como las golondrinas del inmortal vate, las «forzosas vacaciones del estío» y las promesas no habrán salido del terreno ideal.

Lo sustancioso, ahora, y lo que se cotiza es la coincidencia de llegada á la capital donostiarra de los señores duque de Tetuan Silvela y Martínez Campos. Aquí... es decir allí, en San Sebastián, está el intríngulis, puesto que la reforma, y no de los servicios administrativos, sino del Gobierno responsable, ha de hacerse ó por lo menos intentarse en el Hotel de Londres, avenida de la Libertad, quizá en el modesto despacho del fondista señor Dupuy, para después llevar la fórmula de arreglo al palacio de Miramar... y después, la mar y sus arenas. Con esas entrevistas de los tres perspicuos personajes, están que no les llega la camisa al cuerpo los polaviejistas y los durán y basistas, á quienes sino andan listos, tratan de jugársela de puño y aun de cuello vuelto, los sesudos y graves Caballeros del Santo Sepulcro. Lo que sea sonará.

Apesar de terminar en siete, y salir del bombo con el premio mayor no han logrado las agraciadas cigarreras de Madrid atrapar el suspirado 15.457 agraciado con las cien mil pesetas, de las cuales, la mitad podrá ocurrir queden á beneficio del Tesoro, por haber dado gusto al dedo del niño Gálvez, hijo de una de esas simpáticas obreras con unas tijeras, reduciendo á pedacitos los cinco décimos del expresado número que habían adquirido las pitilleras de Madrid para la extracción última.

Si los formalismos administrativos no rompen ahora con sus tradicionales entorpecimientos, la fortuna de esas pobres mujeres será una ilusión más arrancada de cuajo por la impasible seriedad del Erario.

NOTAS SORIANAS

Parece que los que están llamados á intervenir de un modo directo en la realización del proyectado ferrocarril de Castellón, están animados de los mejores deseos, para cuando sea ley del reino la concesión.

Los capitales dicen que están preparados y los elementos y materiales calculados para emprenderse los trabajos á la

brevedad posible, pero corriendo mucho y sin descuidar nada se cree que para llegar la vía hasta Olvega se invertirán muy cerca de cuatro años, de modo que viniendo bien las cosas, el enlace hasta Soria no estará hecho hasta mediada la primera decena del siglo XX.

¡Dichosos los que alcancen á verla!

EL CORRESPONSAL.

Bolsa de Buenos Aires.

Según telegrama particular recibido últimamente el premio del oro fué el de 117'50.

Gran Ferrería y Cerrajería

DE

Claudio Alcalde.

Representante en esta provincia de «La Unión Española de Explosivos».

Calle del Postigo, 4, y Plaza de Hierro, 16.

(TALLERES: Calle de Numancia, 33.)

El dueño de este Establecimiento tiene el honor de poner en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, el traslado de su Establecimiento, de la calle de Numancia, números 29 y 31, á los amplísimos locales de la calle del Postigo, 4, y Plaza de Hierro, 16, no habiendo reparado en gastos ni sacrificios de ningún género al hacerlo, con el fin de que los numerosos favorecedores puedan hallar cuantos artículos necesiten por difíciles que sean de encontrarlos dentro del ramo de Ferrería y Cerrajería, advirtiéndoles que puede ofrecerles en condiciones ventajosísimas, por hallarse en relación directa con las principales casas y fábricas nacionales y extranjeras.

En BATERÍA DE COCINA, hay desde el objeto más preciso, hasta el más difícil de adquirir, en competencia y sin rival.

En HERRAMIENTAS para las diferentes artes y herrajes para obras, cuanto modernamente se construye, á precios ventajosísimos.

Expenduría de toda clase de EXPLOSIVOS y pertrechos de Caza, y otros muchos artículos que no se detallan por no molestar al público. Especialidad en

Camas y Gergones.

NOTAS. Esta Casa concede un beneficio de 2 por 100 á cada parroquiano que haga el gasto de cincuenta pesetas a contado.

También se encarga á petición del cliente, de adquirir en el momento toda clase de artículos, por difíciles que sean.

SORIA—1899. TIP. DEL «NOTICIERO»

levantarse—cómo podré acudir á todo lo que tengo hoy que hacer.

Se despertaba á las ocho, tomaba el chocolate en la cama, partía con sus perros algunos bollos, y se adormecía hasta las diez. Después se levantaba y se vestía, cuya operación terminaba á las doce. Aquella era la hora de su segundo almuerzo, que era opulento y largo. Salía en seguida de prisa; visitaba dos ó tres almacenes; hacía desplegar dos ó tres mil metros de telas y no compraba nada. Volvía á su casa, cambiaba de traje, y se iba al bosque. A la vuelta entraba por lo general en una pastelería, comía unos pastelillos de foie-gras y de macarones; tomaba un helado y cubría el todo con un vaso de vino de España, volviendo á principiar las visitas, durante las cuales iba mascando una media libra de bombones. A las siete comía cuanto podía; cambiaba otra vez de traje para hacer sus visitas de por la noche, quejándose generalmente de ya-gas dolencias en el estómago, órgano que, según decía, había tenido siempre débil, y por lo mismo procuraba alentararlo tomando durante la velada algunas tazas de té acompañadas de pedacitos de bizcocho, pero todo era en vano: su estómago, no obstante una higiene tan fortificante, permanecía inquieto, sintiendo siempre vahidos y desfallecimientos, y á duras penas podía tocar con la punta de los dientes á la colación que le tenían preparada

Esta fué instalada en seguida en un aposento sumamente lindo, en el cual el conde había mandado encender todas las bujías en señal de fiesta y de bienvenida; no tardó en dormirse apaciblemente á pesar de las agitaciones de su corazón y de su cerebro, y de los ruidos inusitados para ella de la calle, pues á su edad, el sueño todavía es un Dios.

Al día siguiente, en cuanto estuvo levantada, el señor de Vergnes le presentó en el patio del palacio dos caballos de raza pura que había destinado para ella, que parecían dos gacelas. No pidió otra cosa que probarlos en el momento y acompañar á su abuelo en el paseo que tenía por costumbre dar antes del desayuno. El conde, que todavía era buen jinete, encontró un placer en mostrar el bosque de Boulogne á Sibila, y mostrarse él mismo acompañando á tan linda joven. Un incidente muy insignificante en apariencia, vino, sin embargo, á echar un poco de sombra sobre su frente. En una alameda del bosque encontraron á una dama de muy agradable físico, que guiaba ella misma un charabán inglés al cual se enganchaban dos caballos para probarlos. Dos ó tres jóvenes vestidos con elegante traje de mañana, fumaban sentados detrás de ella en el caruaje. La dama, al pasar junto al conde, lo saludó ligeramente con una sonrisa; después miró á Sibila, y volvió á sonreír al señor de Vergnes, fingiendo abrir cuanto pudo sus ojos ad-

Notas sueltas.

Calendario.—Mes de Agosto

- Miércoles 2.—Ntra. Sra. de los Angeles, San Pedro, ab. de Osma, y San Máximo.
- Jueves 3.—La Invención de San Esteban, patrón de Murillo, y San Eufonio.
- Viernes 4.—Sto. Domingo de Guzmán, fdr. Sta Perpetua, S. Eleuterio y Protasio.

Cocina.

- Crema de té.—Reducir á la mitad á buena lumbré medio litro de nata.
- Añadirle una taza de infusión de té superior, tres yemas de huevos y azúcar á proporción. Apicar bien la mezcla.
- Pasarla á través de una servilleta fina.
- Agitarla de nuevo.
- Llenar con ella los moldes y hacer que cuajen al baño de maría.

Refranes.

- El criar arruga, y parir alucia.
- Refran que denota, que la mujer

LA UNIÓN
EL FENIX ESPAÑOL



Compañía de Seguros Reunidos
 Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.
 34 años de existencia
 —Seguros contra incendios—
 —Seguros contra la vida—
 Subdirector en Soria, don José Castelví, Plaza de Herradores, 15, 1.º. —35—d

PORCELANA, LOZA Y CRISTAL

DE **Santiago Gil Hernandez**

Plaza de Herradores, 7, y Numancia 2, SORIA

(En el mismo local donde estuvo instalado el Registro de la Propiedad)

El dueño de este establecimiento participa a sus favorecedores que verificado el traslado que tenía anunciado, é instalado ya en el expresado local, seguirá hasta su terminación la liquidación de todos los artículos existentes en el mismo, con notables é importantes rebajas en los precios. —35—d

SE VENDE una casa en la Calle de la Doctrina, señalada con el n.º 8. En la Plaza de San Pedro n.º 1 darán razón.

4-4

... Á LAS ...

SEÑORAS BELLEZA

PREPARADOS del Dr. WOSMAHE de LULAIN, EE. UU.

No se confundan estas preparaciones fundadas en el conocimiento médico de la piel y de los órganos á que se aplican, con las que la ignorante especulación mercantil expende para el tocador, y son causa la mayoría de las veces de la destrucción de la belleza y otras dolencias más graves de efectos irremediables.

Pomada estimulante para desarrollo y endurecimiento de los pechos, hombros para escote, 11 ptas.—Croma natural, tesoro del cutis, 15 ptas.—Crema con blanco para blanquear, color perfecto al natural, graduándose á placer, 20 ptas.—Contra arrugas, pliegues de la piel, de la frente, patas de gallo, 30 ptas.—Pomada Regeneradora, crecimiento y lozanía del pelo, cejas, pestañas, 12 ptas.—Jabón, supremacía á todos, 6 ptas.—Polvos y Elixir dentícos, 6 ptas.—Alquitrán-quina, limpieza del cabello, 6 ptas.—Cosmético tinte (negro, castaño y rubio obscuro), uso seguro, facilidad (5 minutos), dar á la piel la brillantez y duración del tinte, 15 ptas.—Colonia extra para tocador, 6 ptas.—Polvos cutáneos (sin rival), dar á la piel la brillantez y frescura de la juventud, 10 ptas. Hay preparadas para reducir el vientre, darle tersura, corregir su caída y pliegues, para las pesas y manchas de la piel (antojos), cicatrices de las viruelas y otros para uso en órganos reservadísimos de imposible detalle por pertenecer á la higiene secreta que tanto debe interesar á las señoras, si desean conservar su imperio constante sobre el hombre, cada una de flores cimentada no sólo en sus cualidades morales, sino en el encanto de sus gracias naturales y esculturales formas. Esterilidad, falta y desarrrollo menstrual, males nerviosos, histerismo, etc. Consulta reservadísima por carta dirigiéndose al Doctor Wosmahé. Su residencia en España, Alcalá, 23, 1.º. Madrid.

Prospectos gratis pidiéndolos á La Aviapa, Alcalá, 23, pral. 2.º. Madrid, la que, para evitar falsificaciones dañinas, y seguridad en las señoras de que usan los legítimos Productos Wosmahé, los envía por correo certificado, remitiéndole su valor en libranza ó sellos, y prospectos enviando 20 céntimos para su franqueo.

NO MÁS SORDOS

EN 300 CASOS, 300 CURACIONES

CURA GRATA SIN OPERAR DE LA SORDERA

ZUMBIDOS, FLUJOS y todas las enfermedades de los OÍDOS

En 300 enfermos. 300 curas. CONTRASORDERA THOMPSON

4 ptas. caja.

Venta boticas y Gabinete Médico-Americano, Alcalá, 28, 1.º. MADRID. Prospecto español. Consultas gratis y por carta de fuera. Va correo por valor sellos ó libranza, remitidos al Dr. Herrera, especialista, Alcalá, 23, 1.º. Madrid.

ESTOMAGO!

Dispepsias, Gastralgias, Dolores, Flatos, Disenterias, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extrñimientos, Vientos, Catarros, Diarreas, Bilis, Debilidad, Ardores, etc.

Alivio instantáneo (diez minutos) y cura infalible con el Digestivo Herrera, 4 ptas. caja en boticas y droguerías acreditadas y se envían por correo, remitiendo 4 pesetas en libranza ó sellos al Dr. Herrera, especialista, Alcalá, 23, 1.º. Madrid, y se contesta gratis á las consultas por escrito ó personalmente. (Este preparado supera á todos por su eficacia y rápido alivio.)

MALES NERVIOSOS

Por crónicos y rebeldes que se curan con las PERLAS ROCHES, 23 pesetas caja en boticas y en MADRID, ALCALÁ, 23, 1.º. Consulta gratis y por carta en el Gabinete Médico-Americano. El mayor adelanto médico de este siglo. Infalible siempre. Dolores nerviosos en la cabeza, pecho, corazón, estomago, brazos, piernas, vértigos, mareos, desvanecimientos, neurastenia, insomnio, hipocandria, histerismo, falta de memoria, epilepsia, cansancio cerebral, etc.

EL MATADOLOR, preparado americano, calma á la primera fricción los más agudos dolores REUMÁTICOS, INFLAMATORIOS, NERVIOSOS y GOTOSOS

NO HAY DOLOR que resista al MATADOLOR (Pain-Kalier)

REUMA, GOTA, NEURALGIAS

El Matadolor es un precioso bálsamo usado por los indios y cazadores americanos que siempre alivia. Se vende en todas las buenas boticas y droguerías de España, al precio de 2 ptas. frasco. Consulta gratis por carta al Dr. Herrera, especialista, Alcalá, 23, 1.º. Madrid. Se envía por correo certificado el Matadolor (Pain Kalier) á todas partes, enviando 10 reales en sellos.

Confitería y Cerecería

DE **Nicanor Gaspar**

Plaza de Herradores, núm. 14, Soria.

Es la única y exclusiva Casa en Soria donde se vende el exquisito LICOR DE SILOS.

Además en este Establecimiento encontrará el público un buen surtido de todo lo concerniente al ramo de Confitería y Cerecería.

Plaza de Herradores, 14, Soria.

—33—

FARMACIA Y NUEVA DROGUERÍA

DE LA **VIUDA DE URIEL**

Collado, 35, Soria.

La dueña de este establecimiento, accediendo á las reiteradas súplicas de su numerosa clientela no ha dudado en establecer su nueva Droguería (provisionalmente) en el piso entresuelo de su casa, donde el público en general y los industriales, encontrarán los artículos propios de pintura y tintorería, como igualmente los señores Farmacéuticos, lo necesario para la instalación y reposición de sus oficinas.

Droguería y Perfumería.

35.—Sonortalas del Collado.—35.— SORIA. —38—

Vacuna garantizada.

(Lausanne-Suiza.)

Se vende en la Farmacia de José Morales Orantes, sucesor de B. Calahorra.

Collado, 6, SORIA. 9-25

“La Equidad,”

15—Plaza de Herradores—15 SORIA

Precios sin competencia.

En esta casa hallará el público, gran surtido en vajilla superior, loza fina de Sevilla y de Valencia, objetos de cristal de todas clases, adornos de fantasía, cristal plano, cubiertos de metal, cuchillos de mesa, navajas y batería de cocina (porcelana) de las mejores fábricas de España y Extranjero.

Gran surtido en juguetes, objetos de viaje, espejos, paquetería quincalla; cestas francesas; lavabos é infinidad de artículos, todos á precios económicos, como lo prueba su numerosa y cada vez mayor clientela.

No confundirse,

15 “LA EQUIDAD,” 15 PLAZA DE HERRADORES SORIA

LA URBANA

COMPañIA DE SEGUROS

A PRIMA FIJA

CONTRA EL INCENDIO.

FUNDADA EN 1838.

ESTABLECIDA EN ESPAÑA DESDE 1848.

CAPITAL SOCIAL 74 MILLONES DE PESETAS

Representación general.—Puerta del Sol, 10. Director particular de la provincia de Soria Don Manuel García Ardurá. Oficinas.—Numancia, 69, principal, Soria.

Esta sociedad es la más antigua de España.

—51—

que cria, suele desmejorarse, y la que pare, al contrario.

No hay cerradura donde oro es la ganancia.—Refran que advierte lo mucho que puede el interés.

Fuez cadañero, como sendero.—Refran que denota, que el juez que se muda cada año es estrecho en el cumplimiento de su oficio.

Casos y Cosas.

Un rey de Portugal mandó á su ministro que escribiese una carta para el Papa, escribiendo el mismo monarca otra con el objeto de enviar la que estuyese mejor redactada. Leyeron las dos, y dijo el rey: —La tuya es mejor.

Se dió curso á la del ministro. Concluido el consejo, el ministro demasiado previsor, arregló su equipaje y se despidió de sus amigos, diciendo que se marchaba de Lisboa.

—Y por qué abandonas la corte? le preguntó uno.

—Porque el rey no me puede querer, pues sabe que tengo más talento que él.

mirados. El señor de Vergnes, distraído en apariencia por un bote que su caballo acababa de dar, no devolvió el saludo.

—¿Por qué, no contesta usted á aquella señora que le ha saludado?—preguntó Sibila.

—¿Me ha saludado?—dijo el conde.—¿Lo crees así?... Pero si yo no la conozco... Por lo demás, aquí en París... hay como esta un gran número de personas á quienes se encuentra... que te conocen... que se conocen... y en realidad... no se las conoce... ¿Qué hermosa mañana, mi querida pequeña!

Durante unas tres semanas, el señor de Vergnes se consagró al servicio de su nieta con todo el ardor juvenil y la gracia caballeresca que le distinguía. La llevó á todos los museos, á todos los palacios, á todos los sitios históricos, y la acompañó á todos los teatros; pero un hermoso día, dando por pretexto que sentía un poco de fatiga, delegó por veinticuatro horas en Miss O'Neil sus funciones de cicerone, y ya no volvió á tomarlas. Su celo se había extinguido; volvió á sus costumbres, y Sibila ya no le vió más que á las horas de comer, pero á tales horas estaba del más agradable humor, y era hasta galante para con su nieta, llevando siempre bonbones, dulces, y juguetes de la China. También estaba muy festivo con Miss O'Neil, respecto á la cual había adoptado un género de chistes cuya forma cambiaba todos los días, pero cuyo fondo era

invariablemente el de fingirse enamorado de la pobre irlandesa y desesperado á causa de sus rigores.

—Miss O'Neil—le decía—se lo suplico; no me mire usted, porque me priva de comer, y esto es un gran mal... Ya que me arrebató usted el ideal, el divino ideal, déjeme usted á lo menos los placeres de la materia.—O bien contemplándola con profunda mirada, exclamaba de pronto:—Miss O'Neil... Una isla desierta, en medio del Océano pacífico, una palmera en el centro de la isla, usted debajo de la palmera y yo á sus pies. ¡Qué sueño!

Esta broma le era sumamente cómoda, pues cuando quería marcharse un poco más pronto de lo acostumbrado á su club ó á otra parte.

—Miss O'Neil—decía,—no puedo contenerme; una palabra de esperanza ó me voy.

Y se marchaba. Jamás pasaba la velada en su casa, probablemente para ser fiel á la definición que de París daba él mismo.—París es una ciudad de Francia en la cual los hombres pasan algunas noches con las mujeres de los demás, pero con la suya, nunca.

Las correrías independientes del conde de Vergnes parecía por otra parte que no dejaban ningún vacío en la existencia de la condesa, que la llenaba extraordinariamente por sí misma.

—No sé verdaderamente—decía cada mañana al